



**Buenos
Aires F/N ENTE DE TURISMO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. LEY N° 2.627
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Objeto:

Tareas de Cierre de Ejercicio

Período auditado:

30 de diciembre del 2019

Normativa relevante:

- Const. de la CABA
- Ley N° 70 y Decreto reglamentario.
- Ley N° 2.627
- Decreto N° 463/19
- Resol. N° 12-ENTUR/19
- Resol. N° 166-SGCBA/19
- Resol. N° 271-ENTUR/19.

Equipo auditor:

Auditor Interno Titular:
Cdora. Charlin, Nancy Viviana.

Gerente Operativo de Coordinación de Auditorías:

Lic. Sztyrle, Federico

Equipo de Trabajo: Sr. Fabio, Leandro.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°014/19

F/N Ente de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidencia

Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ente de Turismo (DGTALET), Dirección General Inteligencia de Mercados y Observatorio (DGIMO), Dirección General Comunicación y Promoción Turística (DGCPT) y Dirección General Desarrollo Turístico (DGDTU)

Alcance:

Las tareas fueron realizadas entre el 12/12/2019 y el 14/02/2020 y comprendieron los siguientes procedimientos:

- Recopilación y análisis de la normativa vigente aplicable.
- Requerimiento de designación de responsables de cada área para el cierre.
- Asesoramiento a las áreas respecto del procedimiento a aplicar.
- Verificación de la aplicación del Procedimiento de Cierre de Ejercicio aprobado por Resolución N° 166-SGCBA/19.
- Análisis de Expedientes Electrónicos y cuantificación de resultados.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

1. Se observaron diferencias y fallas de supervisión según lo siguiente:
 - Errores formales en el formulario "Acta" de Presidencia y la DGTALET.
 - Diferencia en la cantidad de formularios en la Planilla Resumen de la DGIMO.
 - Errores u omisiones en el Cierre de Libros entre la DGTALET y Presidencia y una omisión de libro de la DGIMO.
 - Falta de vinculación del último cheque emitido y primero sin emitir de la DGIMO.
2. Del análisis del formulario "Planilla Resumen" de la DGIMO se observaron errores de suma no significativos.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En función de la tarea realizada y considerando las observaciones efectuadas en el presente Informe, se desprende que existieron errores formales y omisiones en el Procedimiento de Cierre de Ejercicio, que podrían evitarse mediante la implementación de controles operativos e instancias de supervisión, diseñados para garantizar el estricto cumplimiento normativo y asegurar la calidad de la información de los expedientes.

Sin perjuicio de ello, se concluye que se ha verificado un adecuado grado de cumplimiento por parte de todas las áreas del ENTUR en cuanto a la realización del Procedimiento requerido por la Resolución N° 166-SGCBA/19.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 14/19: "Tareas de Cierre de Ejercicio".

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.